Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2020
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR" - AD REFERÉNDUM
ID N° 373982

ACLARATORIA N° 2

N° de Consulta	Título	Resumen de Consulta/Respuesta
67	Experiencia y Capacidad Técnica	En la Adenda N° 06 se exige la presentación de contratos y/ facturas de provisión de mobiliarios de los últimos 8 años. Considerando que los bienes a adquirir no se limitan exclusivamente a muebles, solicitamos ampliar la expresión "mobiliarios escolares" a "mobiliarios escolares y/o materiales didácticos EDI". Esto permitirá una mayor participación, lo cual redundará indefectiblemente en beneficio del MEC: a mayor participación, mejores precios.
		RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 6, de fecha 17 de abril de 2020, atendiendo a que todos los bienes solicitados son clasificados como "mobiliario".
68	presentación de declaración jurada de bienes adenda 8	favor proporcionar proforma o formulario de declaración jurada de bienes de activos y rentas, activos y pasivos ha ser presentadas ante CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
		RESPUESTA: El PBC no incorpora formularios especiales respecto a dicho requerimiento. El oferente podrá recurrir a las instrucciones para la presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, según lo establecido por la Contraloría General de la República, que se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr/1741-instructivo-de-presentacion-de-declaraciones-juradas

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

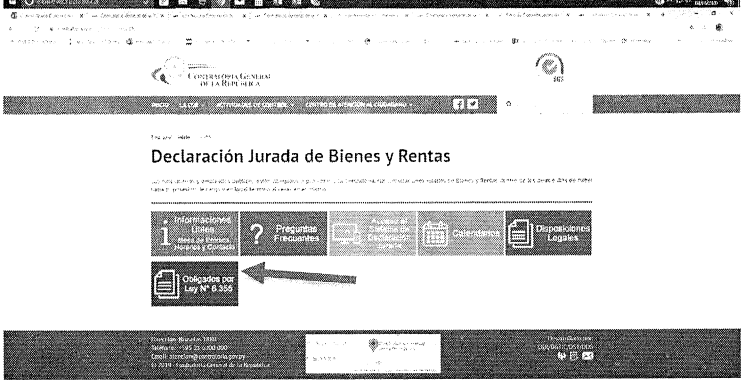

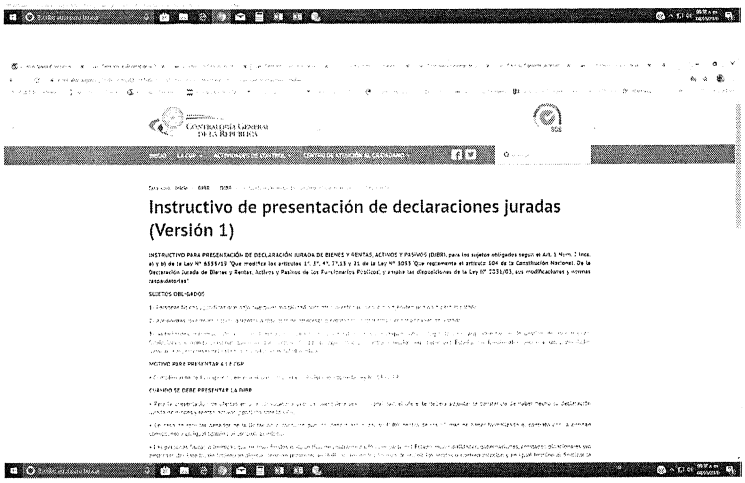

En caso de consultas relativas al mismo puede contactar con la Contraloría General de la República a través de los siguientes canales de comunicación:
Teléfonos: 021-6200373/458/457/386.
Correo electrónico: recepciondjbr@contraloria.gov.py
djbr@contraloria.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

69	consulta pag 5 pbc	A QUE SE REFIERE LA PAGINA 5 DEL PBC EN EL SEPTIMO REQUISITO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION? A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"
		RESPUESTA: El punto 7 de la Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, refiere a la metodología de evaluación de las ofertas a ser utilizada, el cual debe responder al criterio CUMPLE, cuando la oferta se ajusta los requerimientos establecidos en el PBC Y ADENDAS, y, NO CUMPLE, cuando la oferta no se ajusta a los mismos.
70	consultas varias	A QUE SE REFIERE LA PAGINA 5 DEL PBC EN EL SEPTIMO REQUISITO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION? A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple" 1) EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN TODOS LOS ITEM HAY UNA GRILLA DE EVALUACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS A COMPLETAR "CUMPLE" , "PARAMETROS" Y "FOLIO". MI CONSULTA ES LA SIGUIENTE, COMO SE ENTIENDE CADA UNA DE ESTOS YA QUE NO SE EXPLICA PARA QUE ESTA AHI Y PARA QUE SE UTILIZARAN ? 2) SEGUN PAGINA 3 DEL PLIEGO IAO 33.2, "las muestras que no cumplan con las Especificaciones Técnicas serán rechazadas" la consulta es sobre las medidas de longitud en general, cual es rango de aceptacion en milimetros para determinar si cumple o no cumple. 3) CON RELACION A LA RESPUESTA DE LA CONSULTA NUMERO 31 SEGUNDO PARRAFO EN EL CUAL RESPONDEN "LA CONVOCANTE ANALIZARA LAS MUESTRAS CON EL SISTEMA CUMPLE / NO CUMPLE ESPECIFICADO EN PBC CON UN EQUIPO TECNICO PROPIO DEL PLANTEL DE LA CONVOCANTE, CON HERRAMIENTAS DE CALIBRE, MEDICION Y TESTEOS VISUALES Y TACTILES". LA CONSULTAS AL RESPECTO SON 1- COMO SERA EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LAS MUESTRAS? 2- PORQUE EN EL PBC REZA QUE SERA SIN NECESIDAD DE NOTIFICACION PREVIA? OSEA QUE PODRIA SER UNA SORPRESA, CUALQUIER DIA? QUE PASA SI EL SHOW ROOM DEL OFERENTE ESTA CERRADO EN EL MOMENTO QUE EL COMITE DE EVALUACION PRETENDA IR? SE DESCALIFICARA LA OFERTA? 3- HABRA UN ACTA DE EVALUACION QUE SE HARA EN EL DIA ? CON FIRMAS DE UN REPRESENTANTE TECNICO DEL MEC Y POR OTRO LADO DE LA EMPRESAS OFERENTES? PARA QUE ESTE PROCEDIMIENTO SEA TRANSPARENTE
		RESPUESTA: **1) El campo CUMPLE previsto en las especificaciones técnicas, corresponde al criterio de evaluación a ser utilizado al momento de la verificación de los bienes ofertados. En el**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		campo PARÁMETROS, se consignarán los datos relevantes cuando el bien analizado no cumpla con las especificaciones técnicas. El campo FOLIO, refiere al número de página de la oferta en la cual se encuentra la descripción del bien analizado. **2) Las tolerancias mínimas y máximas de las dimensiones se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas, en el punto "Características" de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones y adendas publicadas.** **3) Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluación. El oferente deberá tener disponible las muestras en el lugar declarado con su oferta. El comité de evaluación de la convocante podrá constituirse en dicho lugar en días hábiles, en el horario laboral establecido por el gobierno nacional en el marco de las acciones preventivas contra la propagación del COVID-19, entre las 8:00 a 15:00 hs. Se labrarán actas de constitución del Comité de Evaluación, en cada sitio, en el cual se dejará constancia de la realización del acto, con la firma de un representante del oferente y de los miembros del Comité de Evaluación participantes.**
71	planilla de datos garantizados	en relación a la planilla de datos garantizados en el formulario 5 anexa en la adenda 4 en una de las columnas se solicita MARCA, favor aclarar si es la marca del producto final ofertado.
		RESPUESTA: Se refiere a la Marca de cada bien ofertado.
72	CONSULTAS SOBRE ADENDA 6 Y 7	EN LA ADENDA 6 y ADENDA 7 EXISTEN DISCREPANCIAS "Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 15 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Se adjuntan imágenes de referencia. Consultas al mail c.p.infra.uepp9mec.edu.py" EN LA ADENDA 7 EN LAS IMÁGENES ANEXAS SE PUEDE OBSERVAR RESPECTO AL LIBRERO LAS SIGUIENTES INDICACIONES - MALLA DE CHAPA PERFORADA (TAMAÑO DE PERFORACION +- 10 MM) - BORDE REDONDEADO CON 30 MILIMETROS DE DIAMETRO -

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		PORTA LIBRO (ESTRUCTURA DE CAÑO CIRCULAR DE 1´´ ESPESOR DE PARED 1,6 MM) - MENSULA DE PLANCHUELA METALICA DE ¾ ´´ - SOLDADURA CONTINUA COMO LAS IMÁGENES QUE SE ADJUNTAN EN LA ADENDA 7 NO ESTAN TEXTUALMENTE EXPRESADAS EN LA ADENDA 6 EN LA CARACTERISTICA 2.1 Y TAMPOCO BIEN DEFINIDAS SOLICITAMOS LA MODIFICACION DE DICHA CARACERISTICA CONFORME COMO CORRESPONDE PARA DEFINIR AL LIBRERO "Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), librero hecho con malla de chapa perforada (tamaño de perforación +- 10 mm) y borde exterior tipo rejilla fabricado como ménsula del librero hecho de planchuela metálica de ¾ ´´, con Angulo de 1,5° de inclinación, distanciada de la tapa a 15 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno.
		RESPUESTA: La Adenda N° 7 contiene las imágenes referenciales del bien solicitado y cuyas especificaciones técnicas se establecieron en la Adenda N° 6. Dichas imágenes se proveen para facilitar la interpretación de la descripción del bien. La evaluación se realizará según la descripción y características de las especificaciones técnicas de los ítems, establecidos en la Adenda 6..
73	CONSULTAS SOBRE ADENDA 7	EN LA ADENDA 7 QUE ES UN ARCHIVO ZIP QUE CONTIENE 4 IMÁGENES DE REFERENCIA QUE SUPONGO SON DE LOS ITEMS 44 AL 48 SE PUEDE LEER TEXTUALMENTE EN LOS ARCHIVOS JPG SUBIDOS POR LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES TEXTOS: 1) MALLA DE CHAPA PERFORADA (TAMAÑO DE PERFORACION +- 10 MM) 1) BORDE REDONDEADO CON 30 MILIMETROS DE DIAMETRO 2) PORTA LIBRO (ESTRUCTURA DE CAÑO CIRCULAR DE 1´´ ESPESOR DE PARED 1,6 MM) 3) MENSULA DE PLANCHUELA METALICA DE ¾ ´´ 4) SOLDADURA CONTINUA 5) PUNTERA DE PVC 6) SOPORTE REGULABLE 7) CAÑO METALICO DE 28*58 CHAPA 16 8) 327 MM 9) 129 MM ¿COMO MUCHAS DE ESTAS INDICACIONES NO ESTAN ESPECIFICADAS EN EL PBC NI EN SUS ADENDAS, LA CONSULTA ES COMO SE INTERPRETA O COMO QUEDA AL FINAL LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTOS ITEMS? PARA ASI TENER CLARO QUE ES LO QUE VA A

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		CALIFICAR CON CUMPLE / NO CUMPLE EL COMITÉ DE EVALUACION
		RESPUESTA: Las imágenes publicadas en la Adenda 7 son referenciales para facilitar la interpretación de la descripción de las características del librero. La evaluación se realizara según la descripción y características de las especificaciones técnicas de los ítems contenidos en la Adenda 6.
74	CONSULTA ADENDA 7	A QUE SE REFIERE LA ADENDA 7 CON CAÑO METALICO DE 28*58 CHAPA 16? ¿NO SE ACEPTARÁ EL DE 2´´ POR 1,6 DE ESPESOR COMO DICE EN ADENDA 4 Y 6
		RESPUESTA: Las imágenes publicadas en la Adenda 7 son referenciales para facilitar la interpretación de la descripción de las características del librero. La evaluación se realizará según la descripción y características de las especificaciones técnicas de los ítems contenidos en la Adenda 6.
75	CONSULTA	CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA ADENDA 4 Y 6 EN LOS ITEM 44 AL 47 CARACTERISTICA 2.1?
		RESPUESTA: En la Adenda N° 6 en el punto 2.1 se amplía la descripción del librero.
76	CONSULTA SOBRE PLANCHUELA	¿A QUE SE REFIERE LA ADENDA 7 CON MENSULA DE PLANCHUELA METALICA DE ¾ ´´?
		RESPUESTA: Las imágenes son referenciales para ejemplificar la descripción del librero en el PBC y los bienes serán evaluados según la descripción y características de las especificaciones técnicas contenidas en la Adenda N° 6.
77	VERIFICACION DE MUESTRA	COMO SERA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE MUESTRAS, HABRA UN ACTA DE EVALUACION IN SITU CON FIRMAS POR PARTE DEL OFERENTE Y EQUIPO TECNICO DE LA CONVOCANTE. ¿LAS MUESTRAS SERAN SOMETIDAS A PRUEBAS DESTRUCTIVAS? . Y RESPECTO A LA FECHA Y HORA DE VISITA TECNICA CONSIDERAR NOTIFICAR CON 24 HS DE ANTICIPACION A LOS OFERENTES PARA COORDINACION, EN VISTA A LAS LIMITACIONES DE PERSONAL POR EL COVID 19.
		RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluación. El oferente deberá tener disponible las muestras en el lugar declarado con su oferta. El comité de evaluación de la convocante podrá constituirse en dicho lugar en días hábiles, en el horario laboral establecido por el gobierno nacional en el marco de las acciones preventivas contra la propagación del COVID-19, entre las 8:00 a 15:00 hs. Se labrarán actas de constitución del Comité de Evaluación, en cada sitio, en el cual se dejará constancia de la realización del

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		acto, con la firma de un representante del oferente y de los miembros del Comité de Evaluación participantes. **No se someterán a pruebas destructivas, los muebles destinados a soportar pesos deberán resistir el uso ocasional de los integrantes del comité de evaluación, por ejemplo; el peso de una persona al sentarse en una silla ofertada, se constatará las medidas y espesores de los materiales de fabricación. El comité de evaluación considerará tomar todos los recaudos sanitarios y procedimentales necesarios ante las limitaciones señaladas como prevención del COVID-19 respecto a la evaluación de muestras.**
78	CONSULTAS VARIAS	EN LA ADENDA 6 ITEM 44 AL 47 CARACTERISTICA 2.4 Y 2.6 SE PODRIA USAR EN EL 2.4 CAÑO DE 2´´ EN COMBINACION CON 1 ½ ´´ EN EL 2.6? ITEM 44 AL 47 CARACTERISTICA 2.7 QUEDA MODIFICADO POR ADENDA 7 CONFORME IMAGENES ANEXAS O ES OPCIONAL LAS PUNTERAS Y ZAPATAS -PUNTERA DE PVC - SOPORTE REGULABLE
		RESPUESTA: En los puntos consultados 2.6 no se detalla ninguna sección de 1 ½ pulgada. Remitirse a las secciones señaladas en la Adenda N° 6. La adenda 7 contiene imágenes referenciales para mejor interpretación del librero. Las punteras o zapatas de pvc serán evaluadas conforme a la descripción del pliego de bases y condiciones: Punteras y zapatas en polipropileno, inyectadas en color según el ítem, fijado a la estructura a través de encastre.
79	ANGULO DE INCLINACION	ITEM 44 AL 47 CARACTERISTICA 2.1 EL ANGULO DE INCLINACION DE 15 GRADOS DEL LIBRERO ES MUY EMPINADO, ¿PODRIAN CONSIDERAR EN ANGULO DE 1,5 GRADOS PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS ALUMNOS
		RESPUESTA: Las imágenes publicadas en la Adenda N° 7 son referenciales. El Angulo de 15 grados se refiere en la imagen a la inclinación de la pestaña posterior, no al conjunto del librero completo.
80	LIMITACION DE ADJUDICACION	¿COMO SERIA LA FORMA DE ADJUDICACION LIMITADA A 6 ITEMS?
		RESPUESTA: Se refiere a que un oferente no podrá ser adjudicado a más de 6 ítems del llamado, a no ser que se cumplan las excepciones descritas en la Adenda 6.
81	PARTES DE MUESTRA	¿PORQUE SE NECESITAN LAS PARTES DE LAS MUESTRAS PARA APROBAR? SEGÚN SE MENCIONA AL FINAL DE LA ADENDA 4. CONSIDERAR SOLO VERIFICAR LAS MUESTRAS Y REALIZAR LAS PRUEBAS QUE EL COMITE CONSIDERE CONVENIENTE EN PRESENCIA DE L OFERENTE.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		RESPUESTA: Para medir espesores de las secciones de caños o perfiles sin necesidad de realizar cortes o desmembramientos de las partes de los bienes ofertados sometidos a la evaluación. Las muestras se verificaran en las locaciones declaradas por el oferente, en las que el mismo puede estar presente.
82	ADENDA 8	SEGUN ADENDA 8 SE PUEDE CONSIDERAR PRESENTACION DE LA DECLARACION DE BIENES EN EL CORREO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ? EN VISTA QUE ES UN NUEVO REQUERIMIENTO Y QUE LA CONSTANCIA DE PRESENTACION DE LA CONTRALORIA TIENEN SUS PLAZOS Y CON EL TEMA COVID SE COMPLICA BASTANTE CONSEGUIR Y POR EL EXCESO DE TRABAJO DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE EMITIR LAS CONSTANCIAS
		RESPUESTA: NO. El oferente podrá recurrir a las instrucciones para la presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, según lo establecido por la Contraloría General de la República, que se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr/1741-instructivo-de-presentacion-de-declaraciones-juradas

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		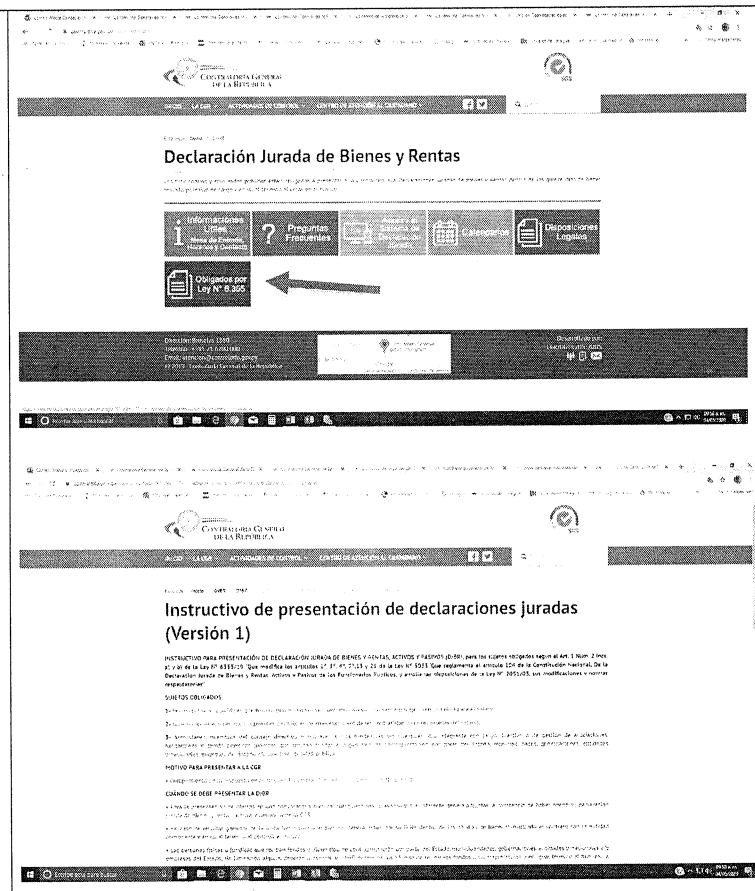 **En caso de consultas relativas al mismo puede contactar con la Contraloría General de la República a través de los siguientes canales de comunicación:** **Teléfonos: 021-6200373/458/457/386.** **Correo electrónico: recepciondjbr@contraloria.gov.py** **djbr@contraloria.gov.py**
83	MUESTRA	Considerar solicitar la presentación de muestra con la oferta con una tolerancia de 24 hs. contadas desde la fecha y hora de apertura, a los efectos de agilizar el proceso de verificación y adjudicación de los oferentes que el comité de evaluación considere que reúna todas condiciones exigidas en el pbc y adendas. **RESPUESTA: No se exige la presentación de la muestra con la oferta. Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluación. El oferente deberá tener disponible las muestras en el lugar declarado con su oferta. El comité de**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

		evaluación de la convocante podrá constituirse en dicho lugar en días hábiles, en el horario laboral establecido por el gobierno nacional en el marco de las acciones preventivas contra la propagación del COVID-19, entre las 8:00 a 15:00 hs. Se labrarán actas de constitución del Comité de Evaluación, en cada sitio, en el cual se dejará constancia de la realización del acto, con la firma de un representante del oferente y de los miembros del Comité de Evaluación participantes.
84	Acto de apertura	Considera la convocante realizar la apertura de oferta via on line via plataforma oficial a los efectos de evitar aglomeracion en el acto de apertura por el tema COVID 19
		RESPUESTA: La apertura se efectuará tomando todas las medidas preventivas se seguridad sanitaria necesarias y evitando aglomeraciones. El acto también será transmitido a través de la cuenta oficial del MEC en la red social Facebook https://www.facebook.com/MECDigital
85	ITEM 36 , 40 AL 43 SILLAS	En la adenda 4 se dio opciones de estructura en tubos de 3/4 y 1 pulgadas y en la adenda 6 fueron de vuelta sacadas. Aclarar motivo, en vista que el material solicitado no existe en mercado nacional.
		RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6. La convocante opta por unificar las secciones para resguardar la calidad y uniformidad del bien solicitado.
86	garantia de anticipo	garantia de anticipo cuanto es el porcentaje solicitado y la vigencia
		RESPUESTA: La Garantía de Anticipo deberá ser por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo de 150 (ciento cincuenta) días, contados a partir de la firma del contrato.
87	acta de recepcion	adjuntar formato de acta de recepcion a ser firmadas por el representante de la empresa adjudicada y de la institucion beneficiada.
		RESPUESTA: Las actas de recepción de bienes serán otorgadas durante la ejecución de los contratos y no durante el proceso de evaluación o adjudicación. La misma no se precisa para la presentación de las ofertas.
88	item 48 mesa para laboratorio informatica	especificar material de fabricacion de cajonera o librero para una correcta presntacion y evaluacion de muestra.
		RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6 e imágenes referenciales de la Adenda N° 7. El material es metálico.
89	item 44 al 47	especificar o aclarar material metálica de fabricación del librero con diseño respectivo
		RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 6 e imágenes referenciales de la Adenda N° 7. El material es metálico.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

90	muestra	sugerimos respetuosamente que las muestras de los productos ofertados sean presentadas con la oferta.
		RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluación. El oferente deberá tener disponible las muestras en el lugar declarado con su oferta. El comité de evaluación de la convocante podrá constituirse en dicho lugar en días hábiles, en el horario laboral establecido por el gobierno nacional en el marco de las acciones preventivas contra la propagación del COVID-19, entre las 8:00 a 15:00 hs. Se labrarán actas de constitución del Comité de Evaluación, en cada sitio, en el cual se dejará constancia de la realización del acto, con la firma de un representante del oferente y de los miembros del Comité de Evaluación participantes.
91	nombre de la convocante o programa	especificar nombre de la convocante y programa respectivo para la solicitud de garantia de matenimiento de oferta
		RESPUESTA: El nombre de la Convocante es Ministerio de Educación y Ciencias.
92	acto de apertura	considerar limitar la participacion de 1 represntante por cada oferente a los efectos de evitar aglomeración con las medidas sanitarias por el COVID 19.
		RESPUESTA: La apertura se efectuará tomando todas las medidas preventivas se seguridad sanitaria necesarias y evitando aglomeraciones. El acto también será transmitido a través de la cuenta oficial del MEC en la red social Facebook https://www.facebook.com/MECDigital

Observación: La Convocante aclara que la redacción de las consultas formuladas al presente llamado, han sido literalmente transcriptas del módulo "Consultas" del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), respetando íntegramente su contenido y redacción.

Abg. Yenny Ovelar
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 04 de mayo de 2020.-